



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE FACILITACIÓN COMERCIAL Y DE COMERCIO EXTERIOR

ACTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 009/2022 PARA ASIGNAR EL CUPO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CUPO PARA IMPORTAR CON EL ARANCEL-CUPO ESTABLECIDO, FILETES DE PESCADO, FRESCOS O REFRIGERADOS Y CONGELADOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE MARZO DE 2014, Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 7 Y 9 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA CON EL OBJETO DE BRINDAR FACILIDADES A LOS USUARIOS DE LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS QUE SE INDICAN PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 04 DE AGOSTO 2021.

En la Ciudad de México, siendo las 09:55:00 (nueve horas con cincuenta y cinco y cero segundos) tiempo de la Zona Centro de México (para todos los horarios referidos se considera el tiempo de la Zona Centro de México) del día 26 de noviembre de 2021, se abre el acta para hacer constar que la plataforma "Videoconferencia Zoom" funciona correctamente en audio, video y la conexión de la misma resulta viable para que los participantes se enlacen utilizando la contraseña que para tal efecto la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior (DGFCE) les compartió por correo electrónico, a fin de que se lleve a cabo la **Licitación Pública Nacional 009/2022**, para asignar el cupo de 16,500,000 (Dieciséis millones quinientos mil) kilogramos del cupo de "Filetes de pescado, frescos o refrigerados y congelados", señalado en el Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar con el arancel-cupo establecido, filetes de pescado, frescos o refrigerados y congelados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2014 y sus modificaciones. A partir de las 10:03:21 (diez horas con tres minutos y veintiún segundos) inicia la grabación del evento.

Ingresan a la plataforma de videoconferencia en la liga: <https://us02.web.zoom.us/j/87110428239?pwd=TWFlcVZNzKONKQytZZ3JVVWk95MXJPdz09> como representantes de la Secretaría de Economía el Lic. Gustavo Lobera Pérez, Subdirector de Contratos y Acreditación de Personalidad de la Unidad de Apoyo Jurídico, como representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Licenciada Griselda Meza García, Subdirectora de Política de Impuestos Indirectos, Comercio Exterior y Análisis Aduanero, como representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, el Licenciado Armando Chávez Martínez, Director de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control y el Licenciado Víctor Manuel Estrada Gómez, Subdirector de Análisis Económico de la Dirección General de Industrial Ligeras.

Preside la Licitación Pública Nacional Número 009/2022, la Licenciada Ernestina Flores Ocampo, Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior, acompañados del siguiente personal de apoyo, los servidores públicos Carlos Isaac Cervantes Gómez, Eva Olivia Ferrer Barrón, Juan De la Cruz Pérez Ramos, Hugo Alberto Nieto Sánchez y Juan Galicia Bravo.

Registro de Participantes

Siendo las 10:03:21 (diez horas con tres minutos y veintiún segundos) se inició el Registro de Participantes, para lo cual la Licenciada Ernestina Flores Ocampo explica que el Registro se hará, conforme al orden en que los participantes se conecten a la plataforma de videoconferencia y se anoten en el chat público, y en ese orden serán nombrados para acreditar su identidad y personalidad, presentando ante la cámara una identificación oficial con fotografía, en caso de que, el participante no acredite su personalidad será retirado de la



videoconferencia, lo mismo para el usuario que ingrese posterior a las 10:30:00 (diez horas con treinta minutos y cero segundos).

El C. Juan Galicia Bravo procede a llamarlos uno por uno, en el orden de registro, para que acrediten su identidad y representación, conforme a lo explicado.

El C. Juan Galicia Bravo informa que dentro del horario establecido de 10:00:00 (diez horas con cero minutos y cero segundos) a las 10:30:00 (diez horas con treinta minutos y cero segundos), se registraron en la plataforma de videoconferencia **06 (seis) empresas**, de las cuales, los representantes legales corroboraron su identidad y representación legal.

Listado de Empresas que acreditaron su identidad y representación legal. *Listado A*

Persona moral o física	Representantes legales acreditados	Hora de Registro en el chat de la plataforma	Identificación Oficial
Centro Corporativo Cepesmar, S.A. de C.V.	Melchor Navarro Espinosa	10:11:34	INE 3020058631788
Comercializadora México Americana, S. de R.L. de C.V.	Anayeli Castilla Valdez	10:06:51	Cedula 6454255
Operadora de Reynosa S.A. de C.V.	Leonardo Gutierrez Villa	10:05:43	INE 1644019416088
Operadora de Ciudad Juárez S.A. de C.V.	Luis Ortiz Quiñones	10:08:09	INE 1568059183611
Tiendas Aurrera S de R.L. de C.V.	Adrián Peñafiel Gómez	10:11:20	Cedula 4414971
Grupo Piscimex S.A. de C.V.	Ricardo Trujillo Toral	10:04:57	INE 0735053021330

Siendo las 10:31:01 (diez horas con treinta y un minuto y un segundo), se da por concluido el Registro de Participantes; y la C. Eva Olivia Ferrer Barrón procede a bloquear el acceso a la plataforma de videoconferencia.

A los participantes registrados se les reitera que en caso de que se desconecte por alguna razón ajena a ellos, podrán incorporarse a la videoconferencia en cualquier momento, no obstante, si cuando se le llame no está presente, no se le permitirá participar en un momento posterior.

Siendo las 11:00:39 (once horas con cero minutos y treinta y nueve segundos), la Lic. Ernestina Flores Ocampo, Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior da la bienvenida a las empresas participantes de la Licitación.

Acto de apertura de Carpetas Encriptadas

Siendo las 11:11:00 (once horas con once minutos y cero segundos), la C. Ernestina Flores Ocampo declara abierto el Acto de apertura de carpetas encriptadas, presenta a los representantes de las Secretarías de Economía, de Hacienda y Crédito Público, y del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía; así como, al personal de apoyo de la DGFCCE; posteriormente procede a la lectura del procedimiento general de la Licitación establecido en las Bases.





ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Acto seguido se proyecta en la pantalla principal de la videoconferencia la “bandeja de entrada” de la cuenta de correo electrónico dgfce.licitaciones@economia.gob.mx, se anuncia que se recibieron **06 (seis) correos electrónicos con las carpetas encriptadas** de las empresas registradas dentro del plazo transcurrido, el 19 y el 22 de noviembre de 2021 hasta las 18:00:00 horas (dieciocho horas con cero minutos y cero segundos) y que las carpetas recibidas corresponden al listado de los participantes publicado en el microsítio del Sistema Nacional de Información de Comercio Exterior (SNICE) el 23 de noviembre de 2021, en la liga:

https://www.snice.gob.mx/~oracle/SNICE_DOCS/LICITACIONFILETESPEZ23112021-Licitaciones-Bases_20211123-20211123.2021.1398-

[LISTADO%20DE%20CARPETAS%20PARA%20LA%20LICITACION%20N%20P%20ABLICA%20NACIONAL%20N%20AMERO%2009-%202022.pdf](#)

Una vez llamados todos los participantes, en el orden alfabético conforme al *Listado A* de la presente acta, para que proporcionaran en el chat público de la plataforma de la videoconferencia la contraseña se procede a seleccionar la carpeta encriptada, misma que una vez trasladada a una carpeta de archivo e ingresándose la contraseña, se obtiene que:

Se logra ingresar a **06 (seis) correos electrónicos con las carpetas encriptadas** y se advierte que cada una de ellas contienen la totalidad de los documentos requeridos para participar en la Licitación, sin que esto implique la aceptación de los documentos, ofertas y posturas que las acompañen.

Corroborada la información remitida por los participantes en las carpetas encriptadas, las autoridades proceden al análisis de los documentos remitidos por cada una de las empresas participantes, la C. Ernestina Flores Ocampo procede a continuar con la lectura de los documentos para la procedencia de las ofertas y el dictamen de las posturas, por cada una de ellas.

A continuación, se procede a enlistar las posturas de las ofertas presentadas por las empresas participantes:

(pasa a siguiente página).



Participante	Oferta	Causal	Posturas	Postura	Causal
Centro Corporativo Cepesmar, S.A. de C.V.	Válida	N/A	1. \$7.00 por kilogramo para 90,800 kilogramos 1. \$7.16 por kilogramo para 330,000 kilogramos	Válida	N/A
Comercializadora México Americana, S. de R.L. de C.V.	Válida	N/A	2. \$7.17 por kilogramo para 330,000 kilogramos	Válida	N/A
			3. \$7.18 por kilogramo para 330,000 kilogramos	Válida	N/A
			4. \$7.19 por kilogramo para 330,000 kilogramos	Válida	N/A
			5. \$7.20 por kilogramo para 330,000 kilogramos	Válida	N/A
			1. \$7.00 por kilogramo para 629,000 kilogramos	Válida	N/A
Operadora de Reynosa S.A. de C.V.	Válida	N/A	1. \$7.00 por kilogramos para 119,000 kilogramos	Válida	N/A
Operadora de Ciudad Juárez	Válida	N/A	1. \$7.16 por kilogramos para 270,724 kilogramos	Válida	N/A
			2. \$7.17 por kilogramos para 270,000 kilogramos	Válida	N/A
			3. \$7.18 por kilogramos para 270,000 kilogramos	Válida	N/A
			4. \$7.19 por kilogramos para 270,000 kilogramos	Válida	N/A
			5. \$7.20 por kilogramos para 270,000 kilogramos	Válida	N/A
Tiendas Aurreras S. de R.L. de C.V.	Válida	N/A	1. \$7.01 por kilogramos para 160,000 kilogramos	Válida	N/A
Grupo Piscimex S.A. de C.V.	Válida	N/A		Válida	N/A

Acto seguido, la C. Ernestina Flores Ocampo consulta a las empresas participantes si cuentan con comentarios adicionales al respecto, a lo cual manifestaron no contar con alguno.

Acto de Adjudicación

Se procede al acto de adjudicación **06 (seis)** empresas participantes de las cuales ha resultado válida la postura ofrecida de cada una.

La C. Ernestina Flores Ocampo procede a proyectar las posturas válidas en orden descendente, tomando como indicador el precio ofrecido, obteniendo los siguientes resultados:

- a) Resultaron ganadoras **14 (catorce)** posturas válidas.
- b) Resultaron perdedoras **0 (cero)** de las posturas válidas.
- c) El precio ofrecido en las posturas, osciló entre **\$7.00 (siete pesos 00/100 m.n.)** y **\$7.20 (siete pesos 20/100 m.n.)**
- d) El precio base fue de **\$7.00 (siete pesos 00/100 m.n.)**
- e) La cantidad adjudicada entre los licitantes ganadores fue de **3,999,524 kilos**.
- f) Resultaron **12,500,476** kilos como remanente.

Finalmente, se proyecta en la pantalla los resultados del Acto de Adjudicación, mismos que se detallan de la siguiente manera (pasa a siguiente página).



ECONOMÍA

SECTOR VENTA DE COMPANIAS

RFC	NOMBRE	Estado Oferta	Postura No	PRECIO Ofrecido	CANTIDAD Demandada	TOTAL	PORCENTAJE Garantía	GARANTIA Mínimo	GARANTIA Ofrecida	Estado Postura
CMA9109119L0	COMERCIALIZADORA MEXICO AMERICANA, S. DE R.L. DE C.V.	Valida	5	7.20	330,000	2,376,000	20	475,200	475,200	Valida
TAU9610145Z2	TIENDAS AURRERA S DE RL DE CV	Valida	5	7.20	270,000	1,944,000	20	388,800	388,800	Valida
CMA9109119L0	COMERCIALIZADORA MEXICO AMERICANA, S. DE R.L. DE C.V.	Valida	4	7.19	330,000	2,372,700	20	474,540	474,540	Valida
TAU9610145Z2	TIENDAS AURRERA S DE RL DE CV	Valida	4	7.19	270,000	1,941,300	20	388,260	388,260	Valida
CMA9109119L0	COMERCIALIZADORA MEXICO AMERICANA, S. DE R.L. DE C.V.	Valida	3	7.18	330,000	2,369,400	20	473,880	473,880	Valida
TAU9610145Z2	TIENDAS AURRERA S DE RL DE CV	Valida	3	7.18	270,000	1,938,600	20	387,720	387,720	Valida
CMA9109119L0	COMERCIALIZADORA MEXICO AMERICANA, S. DE R.L. DE C.V.	Valida	2	7.17	330,000	2,366,100	20	473,220	473,220	Valida
TAU9610145Z2	TIENDAS AURRERA S DE RL DE CV	Valida	2	7.17	270,000	1,935,900	20	387,180	387,180	Valida
CMA9109119L0	COMERCIALIZADORA MEXICO AMERICANA, S. DE R.L. DE C.V.	Valida	1	7.16	330,000	2,362,800	20	472,560	472,560	Valida
TAU9610145Z2	TIENDAS AURRERA S DE RL DE CV	Valida	1	7.16	270,724	198,383.84	20	387,676.6	387,677	Valida
GPI950315U87	GRUPO PISCIMEX SA DE CV	Valida	1	7.01	160,000	1,121,600	20	224,320	300,000	Valida
ORE980722BZ1	OPERADORA DE REYNOSA S.A. DE C.V.	Valida	1	7.00	629,000	4,403,000	20	880,600	1,981,350	Valida
OCJ980219MI5	OPERADORA DE CIUDAD JUAREZ S.A. DE C.V.	Valida	1	7.00	119,000	833,000	20	166,600	374,850	Valida
CCC150128EI5	CENTRO CORPORATIVO CEPESMAR, S.A. DE C.V.	Valida	1	7.00	90,800	635,600	20	127,120	127,120	Valida



ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

La Licenciada Ernestina Flores Ocampo consulta a los participantes si cuentan con comentarios adicionales, a lo cual manifestaron no contar con alguno.

Siendo las 12:24:00 (doce horas con veinticuatro minutos y cero segundos) la Licenciada Ernestina Flores Ocampo da un receso de 20 (veinte) minutos para la elaboración del Acta.

Siendo las 12:44:00 (doce horas con cuarenta y cuatro minutos y cero segundos) se da por terminado el receso y se procede a la lectura del acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13:00:13 (trece horas con cero minutos y trece segundos) del día 26 de noviembre de 2021, se da por concluida la Licitación Pública Nacional Número 009/2022, realizando la presente Acta como constancia de la misma, estableciendo que la grabación forma parte integral de su contenido. Después de ser leída y aprobada se procede a su firma por las siguientes autoridades.

Ernestina Flores Ocampo,
Directora de Operación de Instrumentos de
Comercio Exterior
Secretaría de Economía.

Armando Chávez Martínez,
Director de Auditoría Interna
Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Economía.

Gustavo Lobera Pérez,
Subdirector de Contratos y
Acreditación de Personalidad de la Unidad
de Apoyo Jurídico de la
Secretaría de Economía

Griselda Meza García,
Subdirectora de Política de Impuestos
Indirectos, Comercio Exterior y Análisis
Aduanero.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Víctor Manuel Estrada Gómez,
Jefe de Departamento de Análisis de
Mercados Lácteos y Pesca
Dirección General de Industrial Ligeras
Secretaría de Economía

